

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Los Mochis

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La institución está atenta a los comunicados a través del portal oficial.
- La institución tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Cuando el semáforo esté en verde, se reactivarán las actividades presenciales de forma gradual y escalonada.

Prioridades del programa

- Atender las actividades prácticas de las materias.
- Asistencia de grupos con pocos alumnos y maestros.
- Realizar las actividades administrativas esenciales.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Cuando el semáforo este en verde, se iniciaran con actividades presenciales de manera opcional y programadas con anticipación para tener una afluencia baja de personas en la institución.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección de espacios.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Formación de brigadas de auxilio y apoyo.
- Capacitación a personal de brigadas.
- Establecimiento de filtros en los accesos.
- Difusión de las medidas de protección y salud en tiempos de pandemia.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtros en los accesos.
- Promover la sana distancia.
- Espacios con el 30% de mobiliario.
- Colocar gel antibacterial en lugares estratégicos.
- Desinfectación de espacios.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con filtros.
- Insistir en la promoción de la sana distancia.
- Desinfectación permanente de espacios.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas de precaución por pandemia.
- Verificación de la salud de trabajadores y alumnos.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Asesorías personalizada por llamada telefónica.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por Los Consejos Técnicos.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Mantener permanentemente las acciones de cuidado de la salud.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en cuidado de la salud.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Contar con los recursos económicos para atender a todos los estudiantes que soliciten su inscripción en la institución.